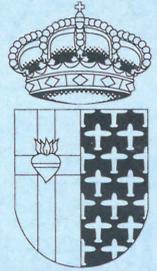
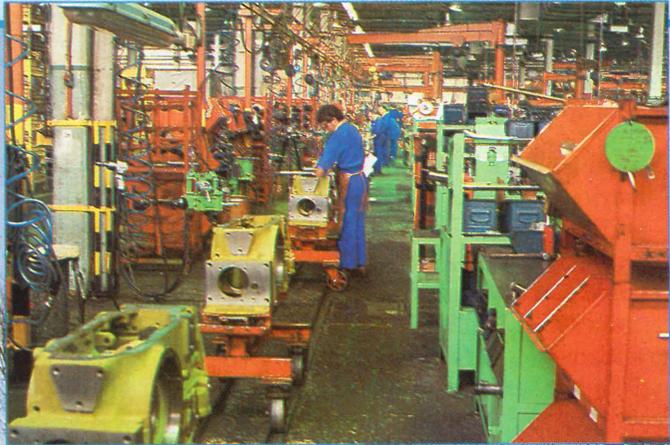


GETAFE



Boletín Informativo del Ayuntamiento

N.124 -15 ENERO- 1990



AL FILO DE UNA NUEVA DECADA



**Estalla la crisis
en el CDS local**

**Fuertes sanciones
para los vertidos ilegales**

Margaritas:

Flores para el ladrillo y el hormigón

Probablemente ninguno de los barrios de Getafe tenga unos perfiles más definidos que el de Margaritas. El conjunto de viviendas que conforman este barrio se halla perfectamente delimitado geográficamente, al final del antiguo cuartel de Artillería, en lo que eran sus huertas, entre las vallas que lo circundan, la Avda. de las Ciudades y la Avda. de España.

Fue un prototipo de promoción de viviendas pensadas para la abundante y necesitada mano de obra que acudió a Madrid al final de la década de los sesenta. Entonces miles de trabajadores de Andalucía, Extremadura y la Mancha iniciaron un éxodo migratorio hacia los grandes centros industriales en busca de nuevas oportunidades para ellos y sus familias. La respuesta de las inmobiliarias, bajo el consentimiento y el auspicio de las autoridades de entonces, fue la construcción de miles de viviendas pequeñas y "baratas", a pesar de los esfuerzos que para cualquier trabajador supusiera acceder a cualquiera de ellas.

Nacieron así las grandes ciudades dormitorio de la periferia madrileña. El "Parque de las Margaritas", como pomposamente se le denominó entonces, agrupa alrededor de 3.000 viviendas, la mayor parte en bloques de 4 alturas y de entre 45 y 60 metros cuadrados. El "parque" era un conjunto de viviendas sobre tierra, sin apenas calles, arbolado o iluminación y por supuesto, sin parque propiamente dicho.

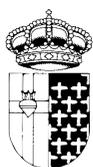
Con el paso del tiempo, y el pago de las deudas, sus habitantes han ido adquiriendo un nivel de vida más holgado que ahora les está permitiendo plantearse la adquisición de nuevas y mejores viviendas,

(pasa a página 19)



Sumario

El Archivo Municipal	4
Opinión: P.S.O.E. y C.D.S.	5
Opinión: I.U. y P.P.	6
Las rebajas	7
Becas	8
IMEC 1990	8
Resumen 1989	9
El Ayuntamiento oferta suelo para la construcción de viviendas a precio tasado	13
V Salón Nacional de Fotografía de Getafe. Un alto nivel fotográfico	14
Cursillos en torno a la música	14
Coto definitivo al vertido de escombros	15
Getafe dijo no al vertedero del Ayuntamiento de Madrid	15
Crisis en el C.D.S.	16
Bus Universitario	16
Bando: Ayudas para Andalucía	16
Viajes para jóvenes	16
El balance deportivo del año no fue precisamente excepcional	17
El Getafe Club de Fútbol cerró el año positivamente	17



GETAFE

Boletín Informativo del Ayuntamiento

Nº 124 - 15 ENERO 1990

Editado por el Ayuntamiento de Getafe

Concejalía de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana

Director:

Pedro Castro

Redactor Jefe:

Gregorio González

Diseño y Maquetación:

Antonio Vega

Fotografía:

José R. Valenzuela

Redactor:

Nicolás Méndez

Redacción:

C/ Ricardo de la Vega, 2

GETAFE (Madrid)

Tel. 681 14 11

Fotocomposición:

Antonio Vega Estudio de Arte Gráfico

Prim, 11. Madrid

Imprime:

Industrias Gráficas Getafe, S.A.

Paseo de la Estación 19-nave C

Getafe (Madrid)

Depósito Legal: M-3742-1975

Tirada:

32.000 ejemplares

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

Editorial

La década que viene

La década que hemos terminado seguramente pasará a la historia como el tiempo en el que se produjeron los cambios estructurales más profundos en el mapa político internacional, después de las revoluciones rusa y china y las dos guerras mundiales.

La que comienza va a heredar buena parte de las consecuencias de esos cambios y seguramente abrirá nuevos caminos hacia el siglo XXI, tanto en lo que se refiere a la política como a la economía, la ciencia o cualquier otra actividad humana de incidencia social. Esto resulta más que evidente, sin que por ello se llegue a ningún sitio especulando sobre cuales pueden ser en concreto esos cambios. La historia ya nos ha enseñado, y de ello tenemos pruebas muy recientes, que no es posible predecir con rigor cómo va a ser el futuro.

La misma incógnita desde luego se proyecta sobre nuestro país, nuestra comunidad y nuestra ciudad. A corto plazo cabe que muchos de los problemas que nos afectan puedan ir encontrando soluciones paulatinas y seguir afianzando la tónica de progreso que, al menos a grandes rasgos, se da actualmente. Los proyectos ya en marcha permitirán a nuestra ciudad ir remediando al menos algunas, si no todas, de las carencias más significativas que se vienen arrastrando. Así, cabe esperar que el nivel educativo suba y podamos decir con orgullo que Getafe es una ciudad universitaria; que el desarrollo industrial permita aumentar el nivel de empleo de nuestros ciudadanos y que descendan los niveles de delincuencia. Y que como consecuencia de todo ello, el nivel de vida de los ciudadanos de Getafe adquiera unos parámetros que nos permitan una vida más cómoda.

La censura frente a las ideas revolucionarias

Las influencias de las ideas revolucionarias en nuestro país han sido sobradamente estudiadas después de 200 años, que precisamente ahora se cumplen, de que saltara la chispa de la Revolución Francesa. Sin embargo, en el primer momento la reacción de la Monarquía ilustrada española fue la de cortar cualquier comunicación en el país vecino. La Inquisición, que continuaba manteniendo su actividad, si no ya en la persecución de las minorías raciales ni de la heterodoxia religiosa, sí ejerciendo la censura para preservar la pureza de los ideales españoles, fue la encargada nuevamente en ejercer la vigilancia de esos principios de los ideales españoles evitando la introducción de ideas extrañas.

Poco después del estallido de la Revolución Francesa, la Inquisición comenzó a descubrir en España folletos franceses negando el poder de los reyes y proclamando la doctrina de los derechos naturales. La reacción fue rápida. El 13 de diciembre de 1789, la Suprema promulgó un edicto prohibiendo semejantes escritos en España. En él se denunciaba a los revolucionarios:

"quienes, bajo la especiosa apariencia de defensores de la libertad, trabajan realmente contra ella destruyendo el orden político y social, y por consecuencia la jerarquía de la religión cristiana... y pretenden fundar sobre las ruinas de la religión y las monarquías esa quimérica libertad que, erróneamente, suponen que ha sido concedida a todos los hombres por la naturaleza, de la que dicen temerariamente que ha hecho a todos los individuos iguales e independientes los unos de los otros".

Este edicto fue reforzado por una Real Orden fechada el 29 de diciembre de 1789 y firmada por Floridablanca que prohibía la entrada en el país de todo el material de controversia. En el mismo sentido hay una orden de 1790.

Tales precauciones significaban que Carlos IV, rey desde 1788, utilizaba nuevamente la Inquisición para proteger al país contra las ideas subversivas que entraban por la frontera norte.

A partir de ese momento, todas las ideas revolucionarias fueron consideradas como heréticas. Un nuevo telón de silencio se impuso sobre España, si bien la presencia de una numerosa colonia francesa en España hacía imposible impedir que se filtraran los informes: para impedirlo se tomó la medida

la conformidad que se expresa".

El mismo año de 1791 vuelve a recordarse a las Justicias mediante Real Cédula de S.M. la obligación de *"averiguar con claridad y sin tergiversación la calidad de los extranjeros que haya en estos mis Reynos, distinguiendo entre transeuntes y domiciliados... está mandado a este fin repetidamente que se matriculen tales extranjeros transeuntes..."*.

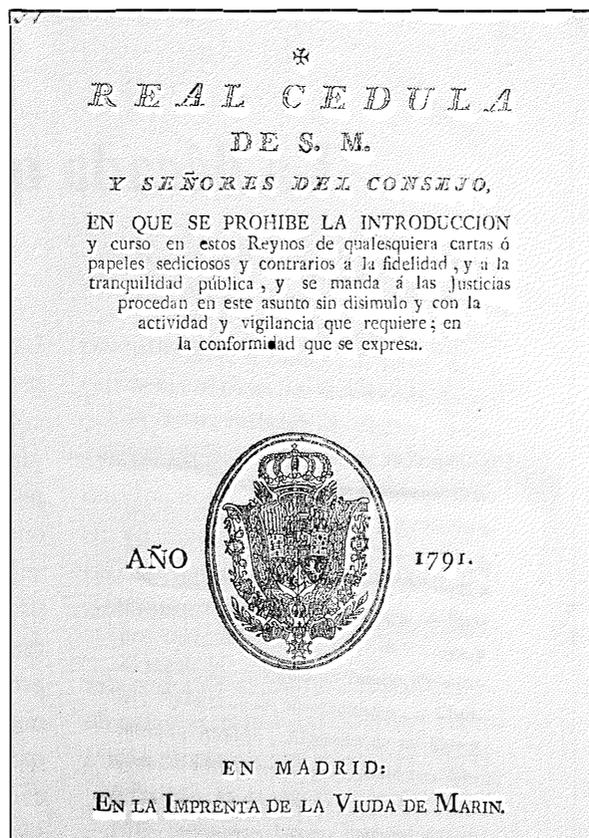
Las Justicias de Getafe en cumplimiento de esta Real Cédula hacen matrícula de los extranjeros domiciliados y transeuntes de este Lugar, de lo que se desprende que en 1791 vivían 14 familias extranjeras en Getafe, la mayoría de ellas portuguesas, de las que sólo tres estaban avecindadas, las demás figuraban como transeuntes dedicados a oficios como tahoneros, zapateros, mercaderes y dos fabricantes de chocolate.

Como vemos, el cumplimiento de la Real Cédula de 1791 no supuso ningún estrago a las familias extranjeras residentes en Getafe por ser todas ellas de nacionalidad portuguesa; no fue, por cierto, el mismo caso de sesenta individuos de nacionalidad francesa residentes en Navalcarnero que piden al rey una moratoria de quince meses para abandonar el país, con el fin de tener tiempo de liquidar sus mercancías. Esta fue la situación de la mayoría de los ciudadanos franceses afincados, sobre todo, en

los centros comerciales españoles. Casi todos optaron por abandonar el país.

Como decíamos al principio las ideas revolucionarias se filtrarían y llegarían a impregnar el espíritu de los constituyentes gaditanos, pero la reacción inmediata oficial fue la de "privar", preservar al país de la invasión de las ideas revolucionarias que, como siempre, venían de fuera. ■

ISABEL SECO CAMPOS



radical de obligar a todos los extranjeros y especialmente a los franceses a domiciliarse o a abandonar el país.

El 10 de septiembre de 1791 vuelve a dictarse una Real Cédula por la que se prohibía *"la introducción y curso en estos Reynos de qualquiera cartas o papeles sediciosos y contrarios á la fidelidad, y á la tranquilidad pública, y se manda á las Justicias procedan en este asunto sin disimulo y con la actividad y vigilancia que requiere; en*



P.S.O.E.

Getafe Iniciativas, S.A.

Con la creación y puesta en funcionamiento de la Empresa Municipal de Promoción y Desarrollo Económico GETAFE INICIATIVAS, S.A. (G.I.S.A) culmina una etapa y se comienza otra.

La puesta en marcha de esta empresa municipal pone de relieve que hemos superado un período de crisis en nuestra ciudad; que pasamos de políticas de recuperación de la actividad económica, de fomento del empleo, a crear instrumentos específicos de participación municipal en la actividad económica.

Getafe hoy es un municipio próspero, en el que se genera empleo y riqueza. Se trata pues, de que el Ayuntamiento participe, en lo posible, y sin usurpar el papel de los agentes económicos y sociales, de esa dinámica; para ello se ha adoptado una fórmula ágil y eficaz, que de forma especializada promueve y participa en diversas iniciativas sociales y económicas que contribuyen a mejorar el nivel de vida de nuestra ciudad. Promoción de nuevos polígonos industriales; centros de terciario, comercial y de servicios; servicios a la pequeña y mediana empresa; colaboración con la economía social; iniciativas de servicios al ciudadano; residencias sociales, centros de ayuda y asistencia, etc; participación en proyectos empresariales que incorporen nuevas tecnologías; presencia en proyectos estratégicos para

FRANCISCO J. HITA GAMARRA
Concejal de Promoción Industrial



la ciudad, suministro de nuevos combustibles y energía; telecomunicaciones,...

Se trata también de que en las iniciativas de desarrollo e inversión que G.I.S.A. promueva o participe, supongan, no sólo la generación de recursos económicos para el municipio, sino que dichas iniciativas tengan una orientación -y una ejecución concreta- de solidaridad con el conjunto de la ciudad, entendida ésta en términos de desarrollo integrado de nuestra localidad.

La unanimidad de todos los grupos políticos municipales al aprobar la constitución de esta sociedad, demuestra que esa orientación será posible; que el consenso de las fuerzas políticas y sociales (sindicatos) en las decisiones de su Consejo de Administración, será la base de su funcionamiento.

En otras palabras que G.I.S.A. deberá atender en su andadura a aquellos proyectos que hagan posible un Getafe más moderno, en continua elevación de la calidad de vida de sus habitantes. Una ciudad metropolitana, corazón de un distrito industrial, donde cada vez más, se implanten nuevas y mejores empresas, se cree más y mejor empleo y que la mayor prosperidad que se alcance signifique bienestar para la mayoría. ■



C.D.S.

Alternativa global en defensa del planeta amenazado

Ante la nueva década que iniciamos, el acelerado deterioro de la biosfera y la erosión que fundamentalmente produce el hombre en la Naturaleza del único planeta que hasta ahora conocemos, con lo que comúnmente llamamos vida, se plantea como una creciente preocupación que exige una respuesta urgente de los Poderes Públicos.

La amenaza del creciente daño subsiste, va en aumento, y lo que es más grave no hay indicios serios de que se estén tomando ya las decisiones para poner coto a tanto deterioro y tanta destrucción. De hecho algunos de los males pueden ser ya irreversibles.

En materia macroecológica son seis problemas fundamentales con los que nos debemos enfrentar: El deterioro de la capa de ozono, la destrucción de la Amazonia y de los bosques tropicales, los arrasamientos forestales de la Zona templada por la lluvia ácida y los incendios, la desertificación acelerada, la explosión demográfica y la insuficiente educación ambiental. Las soluciones a estas cuestiones, son elementos indispensables para una nueva racionalidad.

La destrucción de la zonosfera hará más difícil la vida de todas las especies de la Tierra y para un inmediato futuro causa preocupaciones respecto al riesgo de cáncer de piel, aunque ello es solamente el principio de una cadena de efectos todavía no definitivamente previstos pero que se presumen muy graves. En la Conferencia de la Haya los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a una eliminación acelerada de los CFC, pero la duda es si llegamos a tiempo.

El tema de la Amazonia no es menos preocupante; los científicos se refieren a este tema desde hace ya varios lustros, por la degradación de lo que es la principal fábrica de oxígeno del Planeta.

La acción destructiva de los bosques, contribuye a acelerar el efecto invernadero. Algo que cada vez preocupa a áreas de la opi-

MERCEDES ALCALA PERALVAREZ
Portavoz del Grupo Municipal C.D.S.



nión pública cada vez más extensas y para lo que no hay verdaderas soluciones a la vista.

La lluvia ácida que empieza a afectarnos en España, junto con los incendios forestales arrasan miles de Hectáreas cada año, en medio de la inhibición más escandalosa de las autoridades, que tendrían que haber sabido atajar lo que es una auténtica mutación de ecosistemas básicos.

Para evitar este fenómeno, que se manifiesta con drásticos cambios climáticos, es necesaria la puesta en marcha de programas decididos de reforestación con especies adecuadas; sobre todo autóctonas. Así como de una agricultura que no sea agresiva, asociada con la Naturaleza.

Pero al márgen de informes, casi nada se está haciendo en este área de creciente patetismo.

La explosión demográfica del Tercer Mundo provoca una acción de presión destruyendo ecosistemas básicos para el conjunto de la biosfera, agotando su capacidad de autogeneración, Y, ¿Qué se hace ante este problema? Desde el Vaticano, y otros Centros de inscripción natalista, se sigue predicando la total prohibición de métodos anticonceptivos. Y muchos dirigentes del Tercer Mundo, sin saber cómo las alimentarán y darán vida digna, todavía sueñan con grandes poblaciones para ser más importantes.

Y, como último aspecto, en lo referido a la necesaria educación Ambiental, la mayoría desconoce lo que ha de ser la conservación de los bienes públicos, la preservación de los espacios naturales, la perpetuación indefinida de las especies que hoy están amenazadas de extinción y la no contaminación del ambiente.

La educación ambiental tiene que poner remedio a tanta despreocupación basándose en la idea de una ética solidaria con las generaciones venideras. ■



I.U.

Empezar por los cimientos

El Estado y las Administraciones que lo conforman; Cortes Generales, Parlamentos Autónomos y Corporaciones Locales, tienen como misión fundamental la redistribución social de la riqueza que se genera mediante los impuestos del conjunto de los ciudadanos.

De esta forma se iguala en el terreno de lo público (educación, cultura, deporte, etc) al ciudadano independientemente de sus ingresos.

Para que exista una verdadera redistribución, los impuestos deben de ser cada vez más directos, es decir dirigidos a los bienes económicos y mobiliarios de las personas y menos a los bienes de consumo que recaen sobre el ciudadano de igual forma, independientemente de sus ingresos. Bajo estos principios, los ayuntamientos tienen que empezar a tocar temas de vital importancia como es; la vivienda y emplear el máximo de recursos económicos para acometer a corto y medio plazo en coordinación con el resto de administraciones este grave problema.

El Ayuntamiento de Getafe, ha aprobado una serie de medidas urbanísticas encaminadas a este fin, pero que I.U. consideramos insuficientes, ya que tanto el número (1000 viviendas) como por el precio (8 millones/90 m²) dejan fuera a un sector importante de la población (jóvenes y familias con in-

ADOLFO GILABERTE FERNANDEZ
Portavoz del Grupo de Concejales de I.U.



gresos menores a 120.000 ptas/mes) que hay que darles respuesta de forma inmediata.

Algunas de las medidas que I.U. ha propuesto son:

- Comprar terreno el Ayuntamiento.
- Crear la Empresa Municipal de la Vivienda.
- Buscar vías crediticias preferentes, es decir, a menor interés y mayor plazo de amortización.
- Crear un parque de viviendas en régimen de alquiler.

Estas cuatro medidas son prácticamente las únicas hoy por hoy que pueden empezar a paliar el grave problema de la vivienda y en ellas, junto con el resto de entidades sociales de Getafe que estén interesadas, I.U. pondrá su empeño, ya que un precepto constitucional como es el de la vivienda, no puede estar tan solo en las manos de la iniciativa privada que hace del suelo un bien económico y no un bien social, como debe ser. 1.990 tiene que ser, para Getafe, el año el que empezamos a dar solución a los graves problemas de este pueblo (vivienda, empleo, transporte, sanidad, etc.) y para Izquierda Unida va a ser su tarea prioritaria. ■



P.P.

Presupuestos Municipales para 1990

El día 27 de diciembre pasado se aprobaron los Presupuestos Ordinario y Consolidado del Ayuntamiento de Getafe para 1990 con los votos en contra del Grupo Popular y a favor del resto de los Grupos Municipales.

Debe deducirse pues que sólo para el Grupo Popular éstos no son los Presupuestos que responden a las necesidades del ciudadano de Getafe, y que el resto de los Grupos de la Oposición sí coinciden con los planteamientos del Gobierno Municipal Socialista.

Voy a intentar en pocas líneas y de manera esquemática explicar por qué considero que no son nos buenos Presupuestos para nuestro Municipio:

1.— Están enmarcados dentro de una nueva legislación que regula las Haciendas Locales. Esta Ley fue recurrida ante el Tribunal Constitucional por el Grupo Popular el 30 de marzo de 1989 considerando que inefiere claramente en la autonomía municipal, crea una evidente inseguridad jurídica, etc.

2.— En el Presupuesto de Ingresos se siguen echando en falta la captación de recursos por parte del Ayuntamiento. No hay conceptos creativos y de normas o criterios políticos de cómo se pueden generar ingresos. Al Gobierno Municipal Socialista sólo se le ocurre, una vez más, subir los impuestos o pedir más créditos. Es un estado de ingresos poco novedoso.

3.— En el Presupuesto de Gastos, destaca el CAPITULO II de GASTOS CORRIENTES que sigue siendo preocupante, pues este año supone 1.326.589.000 pesetas. Es suficiente la comparación con el Presupuesto de hace tan sólo dos años, pues en el año 1988 este Capítulo, donde se recogen entre otros gastos de oficinas, dietas, locomoción, vestuario, material de mantenimiento, calefacción, gastos especiales de funcionamiento, etc. era de 650.000.000 de pesetas; es decir que en dos años, sin haberse producido un incremento similar de dotaciones similares en Servicios Públicos, se gasta más del doble, casi 700 millones más, en mantener en funcionamiento la Administración. Ya conocemos, o sospechamos, el ajuste económico que el Gobierno Central va a plantearnos a todos los ciudadanos en los próximos Presupuestos Generales. No es de recibo que se pida al ciudadano que se "ajuste el cinturón" y que la propia Administración no sea la primera en dar ejemplo, y siga gastando dinero en conceptos que podrían ahorrarse con una mayor austeridad y capacidad de gestión.

JESUS C. ESTEBAN PEREZ
Portavoz Grupo Popular



4.— En el CAPITULO VI de INVERSIONES existe una dependencia casi total de la Comunidad Autónoma. Es este Organismo quien de manera directa o indirecta marca los plazos, la cuantía, el tipo, etc. de las inversiones que los Ayuntamientos pueden hacer. Hace mucho tiempo que se viene reivindicando una mayor autonomía municipal, y una menor intervención de Organismos Superiores. Los Ayuntamientos siguen siendo "sucursales" del poder Autonómico o Central, y no verdaderas entidades de administración y servicios al ciudadano, con mayor libertad de actuación y de decisión en los asuntos de interés para los vecinos.

5.— En el CAPITULO IV de TRANSFERENCIAS a Organismos Autónomos y otros, siguen siendo insuficientes en su cuantía y en su planteamiento. No se crean fórmulas para que sean los propios agentes sociales los que desarrollen sus propias iniciativas. Faltan cauces efectivos de participación, mecanismos para canalizar las inquietudes vecinales, asociacionistas, culturales, deportivas, etc. Pero sin embargo la Delegación de Participación Ciudadana y Prensa cuenta con 130 millones de pesetas. Se continúa con una filosofía política de claro intervencionismo, donde hay medios para aquellos a los que se controla, donde se permite hacer, pero sólo si se hace lo que se permite.

6.— Los Servicios Públicos Municipales no tienen ninguna calidad, y no por falta de buenos profesionales, sino por falta de criterios de gestión de los responsables políticos municipales. Para mejorar los Servicios Públicos y poder disfrutar de una mejor limpieza viaria, una mayor seguridad ciudadana, una mejor circulación rodada, una información clara, una administración menos burocratizada y más ágil, etc., se pueden hacer varias cosas elementales: mejorar la "capacidad de gestión" haciendo de la Empresa Pública de Servicios una empresa eficiente en sus planteamientos; gestionar de manera indirecta con privatizaciones aquellos servicios que han demostrado su ineficacia y alto coste desde la administración; creación de Empresas Mixtas donde el Ayuntamiento con Empresas Privadas participen en la realización de tareas concretas, etc.

Estos son sólo algunos de los motivos que han llevado al GRUPO POPULAR a votar en contra de los Presupuestos Municipales para el año 1990. Estoy convencido que muchos vecinos de Getafe hubieran hecho lo mismo. ■

Las Rebajas

Hemos entrado en época de rebajas, la necesidad comercial se ha convertido en tradición y como tal hemos de asumirla; pero al igual que ocurre con otras tradiciones no es obligatorio aceptarla a ciegas.

Empecemos por recordar lo obvio:

Pida siempre factura de lo que compra. Por cierto, las tarjetas de crédito no pueden tener restricciones por parte de los comerciantes, si tal ocurriera es denunciabile.

Si Vd. acepta productos textiles la etiqueta le informará de:

- Nombre del fabricante o importador

o su razón social o domicilio.

- Número de Identificación Fiscal.
- Porcentaje de cada fibra que entre en la composición del producto (si es menos del 10% no es necesario).

No se permiten calificaciones como "cien por cien", "puro" o "todo", seguido de las denominaciones de una fibra si no son exclusivamente de esa fibra.

Y sepa que todas las indicaciones obligatorias, salvo la marca comercial, se indicarán con los mismos caracteres tipográficos, fácilmente legibles y visibles.

Si lo que Vd. piensa comprar es una manufactura de piel, cuero, curtido y/o

piel curtida de peletería, la etiqueta indicará:

- Especie de animal del que procede la piel.
- País de origen del mismo.
- Parte del cuerpo utilizado en la confección (excepto ante, napa y double face).
- País donde fue confeccionado.
- Nombre y domicilio social.
- N° de Identificación o Registro.

Para terminar, unos consejos sobre mantenimiento de productos textiles:

Lo que dicen las etiquetas para cuidar mejor tus prendas

Otros datos que contienen las etiquetas nos informan sobre el trato que debemos dar a la prenda, se llama "etiquetado de conservación" y cada vez es mayor el número de fabricantes que lo facilita. Esta información se ofrece mediante los siguientes símbolos:



Lavar en agua a mano o a máquina. Las cifras inscritas en el interior de la cubeta indican la temperatura máxima del lavado. En este caso, 30°C.



La línea que subraya la cubeta indica que debe realizarse una agitación mecánica reducida.



Lavar sólo a mano. La mano que se introduce en la cubeta indica que debe efectuarse una agitación muy débil.



No lavar.



Planchar a temperatura alta. Puede emplearse vapor o un trapo húmedo. (Suelen ser artículos de algodón, lino, etc.)



Planchar a temperatura media. Puede emplearse vapor o un trapo húmedo. (Lana, mezclas de poliéster, etc.)



Planchar a temperatura baja. Exclusivamente en seco y sin vapor. (Seda natural, rayón, acetato acrílico, etc.)



No planchar.



Lavar en seco. Las letras en el interior del círculo indican distintos disolventes de limpieza en seco. En este caso, la "A" indica que pueden emplearse disolventes corrientes.



La línea que subraya el círculo indica precaución o restricciones en la limpieza en seco.



No limpiar en seco.



No emplear lejía.

Algunos consejos contra manchas rebeldes

Tipo de mancha	Tejidos sólidos	Tejidos delicados
Bolígrafo	Tratar locamente con alcohol y lavar.	Tratar locamente con alcohol.
Café, cacao o té	Poner en remojo, impregnar con un detergente concentrado y lavar. En manchas viejas, ablandar con glicerina y lavar.	Tratar con bencina o disolvente quitamanchas o bien lavar enseguida con agua fría. En manchas viejas, lavar con agua tibia.
Frutas (manchas difíciles)	Impregnar con una solución concentrada de detergente, dejar reposar un rato, lavar normal.	Lavar enseguida en frío, eventualmente con un poco de detergente para prendas delicadas.
Grasa	Se disuelve al lavar.	Cubrir la mancha fresca con polvos de talco o fécula de patata o con pasta para manchas. Dejar reposar algunas horas. Cepillar. En caso de mancha seca, con quitamanchas.
Hierba	Humedecer con alcohol y tratar locamente con detergente adecuado y lavar normalmente	Humedecer con alcohol y lavar, si es necesario.
Sangre	Lavar cuanto antes con agua fría o ligeramente tibia y un poco de detergente. De este modo, las manchas frescas desaparecen. En caso de mancha vieja, lavar previamente en una solución de detergente bioactivo y dejar en remojo toda la noche si la mancha es muy fuerte.	
Sudor	Lavar normalmente	Cepillar con vinagre o alcohol diluido.
Vino tinto	Empapar enseguida con papel secante absorbente, aclarar y lavar.	Lavar enseguida después de haber tratado locamente la mancha con jugo de limón.

BECAS

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha convocado las siguientes becas:

- **Becas para estudios relacionados con la Integración Europea en Centros de los países miembros de la CEE.** Es preciso ser licenciado en Historia, Economía, Derecho, Ciencias Políticas y Sociología. La dotación es de 125.000 pesetas mensuales y el plazo de presentación de instancias finaliza el 31 de enero.

- **Becas para el Instituto Universitario Europeo de Florencia** (curso académico 1990-1991). Pueden solicitarla todos aquellos licenciados que tengan conocimientos de inglés y francés. La duración es de un año prorrogable y la dotación es de 125.000 pesetas mensuales. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de enero.

- **Becas de Intercambio con el Gobierno de Italia** (curso 1990-1991) para menores de 35 años. Se requiere tener conocimientos del idioma italiano. El plazo de presentación de las instancias finaliza el 29 de enero. La dotación es de 600.000 liras mensuales. ■

IMEC 1990

El pasado 30 de diciembre se publicó en el BOE una resolución del Ministerio de Defensa por el que se hacía pública la convocatoria para prestar el Servicio Militar para la Formación de Oficiales de la Escala de Complemento de las Fuerzas Armadas (IMEC). Son 2.830 plazas para los tres ejércitos.

La distribución de las plazas es la siguiente: 2.380 para el Ejército de Tierra, 150 para la Armada y 300 para el Ejército del Aire. Los aspirantes a ellas deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser español y varón.
- b) Tener concedida prórroga de segunda clase o ampliación de la misma.
- c) Cumplir como mínimo diecinueve años y como máximo veinticinco dentro del año 1990.
- d) Acreditar buena conducta ciudadana.
- e) No haber causado baja en cualquier forma de prestación del servicio militar.

- f) Cursar o haber cursado estudios universitarios de grado superior o medio en Centros Oficiales o reconocidos y tener aprobadas como mínimo la totalidad de las asignaturas que constituyen los tres o los dos primeros cursos de carrera respectivamente.

El plazo de admisión de instancias finalizará el próximo 14 de febrero, cuarenta y cinco días después de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Terminado este plazo se publicará en el BOE una resolución en la que se indicará la lista de admitidos y excluidos, el plazo de subsanación de errores, el lugar, fecha y hora de comienzo de cada prueba y el orden de actuación de los opositores.

Documentación y pruebas

Las instancias deben ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.

- Certificación académica personal.
- Fotocopia de la notificación de tener concedida la prórroga de segunda clase.

- Declaración complementaria de buena conducta.

- Tres fotografías iguales tamaño carnet con su nombre completo al dorso.

- Certificado de Registro Central de Penados y Rebeldes.

- Cuadro de preferencias del ejército.

Los documentos en fotocopia deberán ser compulsados por los Centros Provinciales de reclutamiento donde los aspirantes hagan entrega de sus solicitudes.

Las pruebas a las que deberán someterse son tres: una de carácter médico, la segunda de carácter físico y la tercera es psicotécnica. El reconocimiento médico se ajustará al cuadro médico de exclusiones del reglamento de la Ley del servicio militar. En cuanto a la prueba física constará de los siguientes ejercicios:

- Suspendido en barra, flexión y extensión de brazos.

- Extensión de brazos desde tendido prono.

- Salto de longitud sin carrera previa.

- Salto de altura con escala graduada.

- Carrera de velocidad de 60 metros lisos.

- Carrera de 1000 metros lisos.

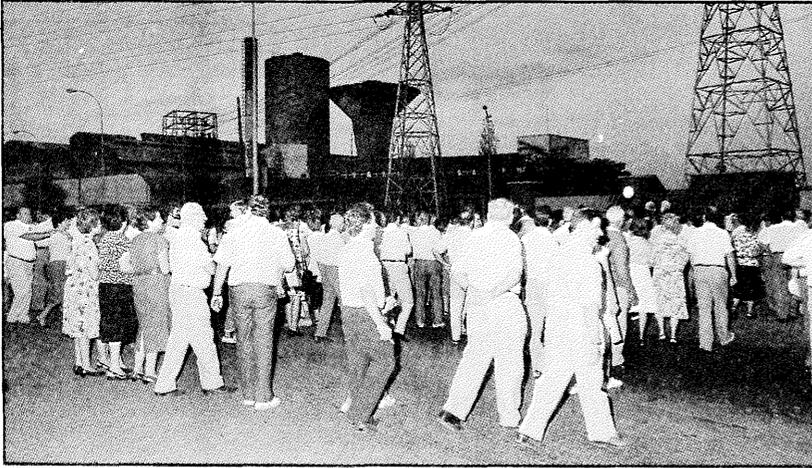
Estas pruebas se realizarán en las fechas que a continuación se indican:

— Ejército de Tierra: Entre la segunda quincena de marzo y el 22 de abril de 1990.

— Armada: Entre la segunda quincena de marzo y primera de abril de 1990.

— Ejército del Aire: A partir del 15 de abril de 1990.

Una vez superadas estas pruebas, los aspirantes serán nombrados Alumnos Aspirantes de la IMEC y podrán iniciar el Período de Formación. ■



La empresa tendrá que reformar sus instalaciones

Protestas contra Aristrain

Los humos de Aristrain han levantado las iras vecinales. Después de que la Agencia del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, en el verano, reclamase a la empresa una solución para

eliminar el vertido incontrolado de humos contaminantes, ésta se comprometió a presentar un proyecto que después ha retrasado en su compromiso de ejecución.

El proyecto en cuestión preveía una inversión de 1.500 millones de pesetas para eliminar la contaminación atmosférica que la factoría Aristrain, situada en el término municipal de Madrid (Villaverde), en el límite con Getafe y Leganés, produce permanentemente como consecuencia de la expulsión de los gases procedentes de los hornos.

Después de muchos años de aguantar pacientemente los humos y los malos olores que los vientos se encargaban de esparcir, vecinos de Villaverde, el Bercial y Zarzquemada, los más afectados, realizaron sendas manifestaciones de protesta. A estas manifestaciones han seguido unos meses de impasse, roto a mediados del pasado diciembre por la presentación por parte de la empresa de un plan que, mediante la demolición de naves, la construcción de pasarelas, campanas y conductos y la construcción de filtros, ventiladores y chimeneas, podría suponer que en un año, estén eliminados los actuales problemas de emisiones incontroladas de gases y partículas, según fuentes de la Agencia del Medio Ambiente de la C.A.M. ■

El Parque podría ocupar 20.000 hectáreas de varios municipios

Ayuntamientos y Comunidad promueven la protección de las cuencas bajas del Jarama y el Manzanares

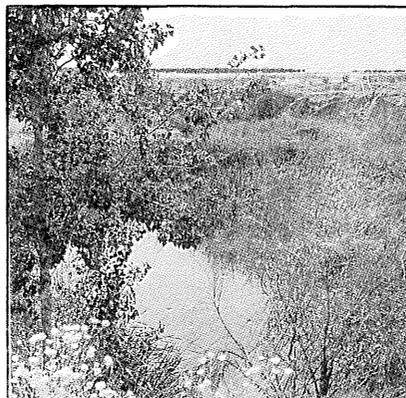
El 89 ha sido un año en el que los temas relacionados con la protección y recuperación del entorno medio ambiental han tenido un papel preponderante. Quizás el asunto de más calado por las consecuencias positivas que pueda tener en el futuro haya sido el proyecto de creación de un Parque Natural en la cuenca baja de los ríos Manzanares y Jarama, pedido por varios municipios del sur madrileño y propiciado por la Agencia del Medio Ambiente de la C.A.M.

La zona afectada abarcaría 20.000 hectáreas de los municipios de Getafe, Pinto, San Martín de la Vega, Arganda, Velilla de San Antonio y Rivas Vaciamadrid, con distintas categorías de protección que van desde la reserva integral a las zonas de protección. En esta amplia superficie se encuentran especies vegetales y animales de singular importancia, algunas de ellas en peligro de extinción como el cernícalo primilla, y numerosas superficies húmedas, en muchos casos contaminadas, que sirven de cobijo a aves anátidas.

La creación de este Parque Natural permitiría no sólo su protección, restringiendo los usos del suelo a aquellos que fueran compatibles con el desarrollo normal de la vida vegetal y animal, sino que además implicaría una recuperación de muchos puntos de este espacio ya degradados, como es el caso de varias lagunas

y los márgenes de los ríos Jarama y Manzanares, sobre los que ya se está actuando.

Nuestro Ayuntamiento ha iniciado ya, en colaboración con la Agencia del Medio Ambiente, la recuperación de las denominadas Lagunas de Perales, situadas junto a la antigua yesera e inundadas de restos de escombros que impiden el fluir natural del agua de sus manantiales. Recientemente se ha acometido el desescombro de sus márgenes y posteriormente se procederá al vertido de una capa de tierra vegetal y la siembra de plantas y árboles, junto con instalación de una barrera de protección que impida el acceso de vehículos y el vertido de escombros y basuras. ■



El tren de las discordias

La modernización de las líneas de ferrocarril del país ha llevado al Gobierno a decidir la instalación y construcción del Tren de Alta Velocidad. El trazado que lleva a su paso por Getafe supone la división de Perales del Río y exige la modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

Como en otros puntos del país y de la propia Comunidad de Madrid, el paso del T.A.V. ha cosechado la oposición de colectivos ecologistas, de los vecinos de Perales del Río y de la propia Corporación Municipal. En un pleno extraordinario el 31 de julio, la Corporación Municipal, ante la petición de la C.A.M. para permitir el paso y construcción de la línea del T.A.V., aprobó por unanimidad un informe de los Servicios Técnicos Municipales en el que se ponía de manifiesto la existencia por la zona de áreas protegidas por su interés medio ambiental y arqueológico, supeditando su decisión final a un informe de la Agencia del Medio Ambiente sobre el posible impacto.

Recientemente se ha sabido que la Comunidad Autónoma ha remitido a Renfe el informe de la A.M.A. para que se tengan en cuenta sus observaciones. Este informe resalta que "al discutir el trazado del tren paralelamente al cauce del Manzanares, el tránsito en terraplén alterará sustancialmente el régimen hidrográfico de la cuenca, así como una extensa superficie del suelo de la vega".

Por su parte el Ayuntamiento de Getafe ha comunicado a Renfe su deseo de que la nueva línea de ferrocarril vaya enterrada a su paso por Perales del Río, además de que el proyecto ya contempla la construcción de pantallas acústicas para paliar los efectos del paso del tren junto a zonas habitadas. ■



Mejora paulatina de la actividad económica y el empleo

Económicamente, el año 89 ha mantenido la tendencia favorable que se viene manifestando desde hace algunos años, con un descenso paulatino del nivel de paro y un crecimiento de la actividad industrial y de los puestos de trabajo creados, tónica que transcurre en paralelo a la de la región. La actividad económica ha respondido a los impulsos generales de la nación y a las medidas favorecedoras establecidas por la Comunidad de Madrid y el propio Ayuntamiento.

En el 89 el Ayuntamiento ha ampliado el polígono industrial de San Marcos y el de los Angeles, con una superficie bruta de 848.500 metros cuadrados y ha iniciado el planeamiento para la construcción de un nuevo polígono denominado "Los Olivos", de 684.000 metros cuadrados, en la margen izquierda del kilómetro 13 de la carretera de Andalucía. Este polígono será gestionado por la empresa de capital municipal Getafe Iniciativas S. A. (G.I.S.A.).

G.I.S.A. fue creada en junio de 1989 con un capital social de 65 millones de pesetas mediante acciones suscritas íntegramente por el Ayuntamiento. Con ella la institución municipal se ha dotado de un nuevo instrumento capaz de incidir con sus proyectos e inversiones en la potenciación del sector industrial de la ciudad.

En las zonas industriales de la ciudad se han creado, entre abril del 88 y septiembre del 89, 87 nuevas empresas, han invertido 5.457 millones de pesetas y han creado 456 puestos de trabajo; cifras que, de acuerdo con los proyectos presentados, se ampliarán hasta casi los 11.000 millones y los 965 nuevos puestos de trabajo. De estos nuevos proyectos, la Oficina de Promoción Industrial del Ayuntamiento ha gestionado ante la Comunidad de Madrid en 1989 una decena de ellos, con una inversión global prevista en 311 millones de pesetas.

En el capítulo del empleo, según los datos del I.N.E.M., de agosto de 1988 a agosto del año pasado, se realizaron 12.305 contratos de trabajo, 1.479 más que en el mismo período del año anterior. Los inscritos como desempleados en la oficina local del I.N.E.M., de los que un 10% del total pertenecen a Valdemoro, han pasado de 9.499 a 7.124, lo que supone una disminución de un 25%.

Los planes de formación profesional llevados a cabo por el Ayuntamiento en colaboración con otras administraciones, han supuesto una inversión en los programas de escuelas taller y de casas de oficios de 470 millones de pesetas y la formación de 486 jóvenes de los que ya han encontrado empleo 164, mientras que otros 149 continúan su formación. En cuanto a los cursos desarrollados en colaboración con la Consejería de Educación y la Dirección General de la Mujer y el Plan F.I.P., el balance alcanza los 27 cursos y 484 alumnos. ■



Algunas zonas del nuevo hospital están ya terminadas. En el resto, las obras continúan con la vista puesta en el 20 de diciembre de 1990.

La construcción del hospital entra en su recta final

El hospital ha encontrado este año una definición mayor que la que hasta entonces tenía, gracias a un acuerdo del Consejo de Ministros tomado a finales del 88 mediante el cual se destinaban 3.113 millones para terminar y equipar el hospital.

La polémica ha surgido sin embargo en el asunto del traslado de los equipos del Hospital General de Cruz Roja, a lo que se niegan gran parte de los trabajadores.

Durante todo el año, tanto el Alcalde como el Director Provincial del INSALUD han visitado periódicamente las obras con el fin de establecer un seguimiento que permitiera comprobar permanente el desarrollo de las mismas. El INSALUD le puso fecha fija a la terminación del hospital: el 20 de diciembre de este año 1990, fecha que se ha reiterado en todas las comparecencias del Director Provincial ante las autoridades municipales y los medios de comunicación.

El nuevo hospital, de esta forma, entraría en funcionamiento en 1991, con una serie de instalaciones que lo convierten en un hospital de la máxima categoría dentro de los de la red pública, con una capacidad de 600 camas, una amplia gama de especialidades médicas, consultas externas y una escuela de enfermería.

Técnicamente, sus instalaciones están equipadas con los más modernos sistemas tanto médicos como de mantenimiento, con un diseño que permite el control sectorial de todo el hospital de forma que cualquier problema de índole técnico que se plantease no suponga en ningún caso la paralización de la actividad ni ningún riesgo para los pacientes.

Sin embargo la oposición de un buen número de trabajadores del Hospital de Cruz Roja a trasladarse a Getafe e integrarse en el INSALUD, además de la oposición del Ayuntamiento de Madrid al traslado, ha sembrado de nuevo la incertidumbre. El Director Provincial del INSALUD ha ofrecido a los trabajadores la posibilidad de integrarse en la red estatal sin necesidad de realizar ninguna oposición y, en todo caso, ha garantizado que de no surtir efecto la oferta de integración, el INSALUD cubriría las plazas por sí mismo, de forma que el hospital entre en funcionamiento en el plazo marcado. ■

Ralentización de las inversiones de la C.A.M.

La inestabilidad de la Asamblea de Madrid ha tenido su repercusión también en el capítulo de inversiones al menos en lo que a nuestra ciudad y al cinturón Sur de Madrid se refiere. El Plan Trienal de Inversiones y el Plan Estratégico Sur tardarán en ver la luz, en medio de las protestas de los Alcaldes y de los pueblos afectados.

El desarrollo del Plan Trienal se atrasó en las Comisiones Informativas a pesar de haber sido aprobado el año anterior por todos los partidos políticos de la Asamblea. Las reacciones airadas de varios alcaldes del Sur, entre ellos Pedro Castro, que jugó un papel relevante, hizo que a mediados de año, se desbloquearan los fondos destinados a obras de infraestructura municipal. El Plan contempla en lo que se refiere a Getafe, una inversión de más de 3.000 millones entre el 89 y el 91, de los que casi 600 millones correspondían al año 89. Los fondos están destinados a 17 actuaciones urbanísticas,

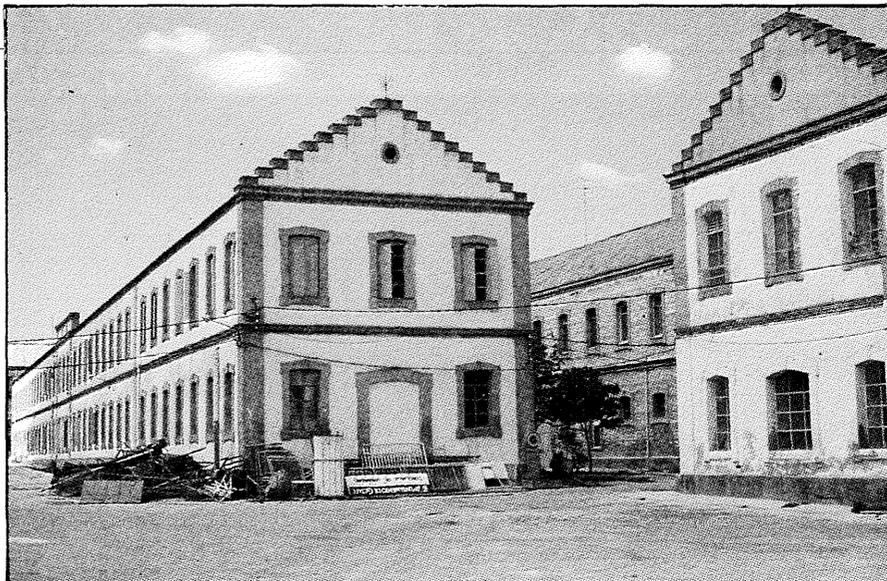
que van desde peatonalizaciones de calles y plazas a la construcción de centros cívicos y polideportivos. Semejantes dificultades han afectado al Plan Estratégico de la Zona Sur, aunque no siempre por las mismas causas. La Universidad cogió un buen ritmo pero la propuesta de convertir el aeropuerto civil se quedó en agua de borrajas a causa de un informe que estableció la confluencia de las líneas de vuelo de estas pistas y las de Barajas.

El Gobierno Socialista de la C.A.M. optó por poner en marcha el Plan Sur, un conjunto de medidas inversoras y de planteamiento tendientes a ejecutar en base a las prerrogativas del Consejo de Gobierno, todo lo más posible el Plan Estratégico. El Plan Sur supone una inversión de 68.947 millones de pesetas en siete municipios a través de cuatro actuaciones: el Plan de Acción Trienal, Plan de Cooperación Municipal, Proyecto Universidad Aue y Plan Económico del Sur. ■

Legó el comienzo del curso y las aulas abrieron sus puertas. Con el curso 89-90 nuestra ciudad ganaba un nuevo marco educativo en la Universidad Carlos III. Durante los meses anteriores, las obras en el antiguo recinto militar marcharon a un ritmo acelerado, mientras las Cortes aprobaban la Ley de Creación de la Universidad Carlos III y el Ministerio de Educación y Ciencia nombraba una comisión gestora presidida por Gregorio Peces-Barba.

A los 38.000 alumnos aproximadamente escolarizados en Getafe tanto en el sector público como en el privado, desde el preescolar hasta C.O.U. y F.P., se unían ahora otros 400 alumnos del primer curso de Derecho de la recién creada Universidad Carlos III. El nuevo campus de Getafe, que tendrá su ampliación para el próximo curso en Leganés, en un edificio provisional hasta que los militares abandonen el cuartel de Saboya, estrenaba dos de los edificios restaurados del antiguo R.A.C.A. 13, mientras continuaban las obras de restauración del resto del complejo y se construye el rectorado y las instalaciones deportivas.

La puesta en marcha de este campus, después de algo más de año y medio de polémica entre los grupos políticos de la C.A.M. por la definición del proyecto universitario y de las inversiones necesarias, es fruto de la cooperación entre el Ayuntamiento de Getafe, la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ministerio de Educación y



El nuevo curso estrenó la Universidad Carlos III

Ciencia. El primero puso los terrenos y los edificios, la C.A.M. está llevando a cabo la restauración de los edificios y el Ministerio ha elaborado la memoria y el proyecto de creación y ha puesto en marcha las clases.

El campus de Getafe está destinado a ser sede

de la docencia de disciplinas humanísticas. La nueva Universidad ha comenzado su andadura con un programa académico que pretende ser modélico y con un reducido número de alumnos por aula, lejos de las aglomeraciones que sufren el resto de las universidades madrileñas. ■

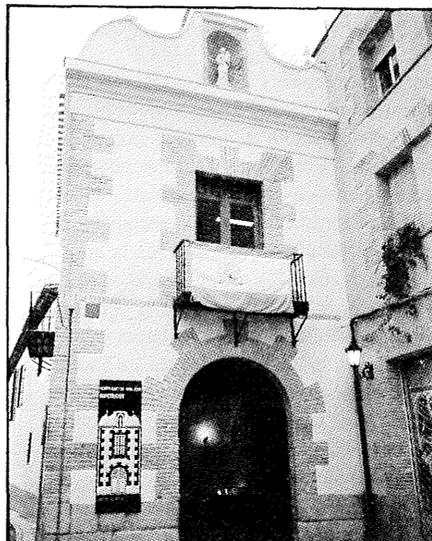
Termina la restauración del hospitalillo

El 6 de diciembre, día de la Constitución, cientos de personas contemplaban con admiración un viejo edificio que permanecía con sus puertas cerradas desde hacía casi 20 años: el Hospitalillo de San José.

Casi 8 años ha llevado la restauración del viejo edificio del siglo XVI, sede y cobijo durante siglos de enfermos sin medios económicos suficientes. Con ello la ciudad recupera no sólo un edificio de singular importancia histórica para nuestra ciudad y una muestra digna de la arquitectura de finales del Renacimiento, sino además una función de servicio a los getafenses que tuvo que abandonarse por el calamitoso estado de ruina en que el paso de los tiempos y la desatención lo habían dejado.

La restauración fue iniciada por una empresa contratada que consolidó las estructuras y recuperó buena parte de sus componentes. Después fueron los alumnos de la Escuela Taller los que siguieron los trabajos, siguiendo un proyecto de restauración elaborado por el arquitecto Jose María Pérez. Como todas las obras de restauración, estos trabajos se han encontrado con la dificultad de conservar y reproducir fielmente los elementos originales, buscando además un equipamiento e instalaciones que permita que pueda volver a ser utilizado.

En su interior, destaca un patio castellano con balaustrada de madera y pilares de piedra, si bien originariamente también eran de madera. La capilla tiene un retablo churrigueresco del siglo XVII. El edificio fue mandado construir en el siglo XVI por un hidalgo llamado Alonso de Mendoza sobre un solar donado por una rica labriega de la ciudad llamada María la Redonda. ■



Dos elecciones en un año

El año dio de sí dos convocatorias electorales en todo el Estado; las del Parlamento Europeo, el 15 de junio, y las de las Cortes Generales, el 29 de octubre. Como en otras ocasiones, los electores getafeños acudieron a las urnas en mayor número que la media del Estado, aún con una gran diferencia de participación entre una y otra.

El nuevo año estrenó también un nuevo censo electoral que aumentó en 8.000 personas. Fueron unas campañas sin apenas incidentes y con una cierta apatía, sobre todo en las europeas.

El comportamiento electoral de los getafenses, al margen de los niveles de participación (un 60'41% en las europeas y un 74'84% en las generales), fue muy similar al de la media del Estado, manteniendo la primacía del PSOE, y registrando el ascenso de Izquierda Unida, la baja del CDS y el ligero crecimiento del Partido Popular.

Sólo la presencia de destacados líderes nacionales, como Alfonso Guerra y Julio Anguita en la campaña de las elecciones generales, fueron capaces de congregar a miles de militantes y simpatizantes y centrar la atención de forma evidente. ■



El acoso al gobierno de Leguina

Moción de censura en la C.A.M.

El curso político en Madrid tuvo su eje de inflexión en la presentación de las mociones de censura que el PP y el CDS presentaron contra los gobiernos de Leguina y Juan Barranco en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de la capital. Mociones que corrieron distinta suerte pero que en cualquier caso han marcado definitivamente la actividad política de estas dos instituciones.

El anuncio del pacto entre el PP y el CDS para derribar los gobiernos de Joaquín Leguina y Juan Barranco sembró la confusión no sólo entre

los madrileños en general, sino también incluso entre los militantes de algunos de los partidos, particularmente el CDS. A pocos días de la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo, los pactos anunciaban estrategias políticas distintas a las mantenidas hasta entonces por los dos partidos que las firmaban y que tuvieron su lectura en los resultados de esa y de la siguiente convocatoria. El CDS ha visto desde entonces cómo paulatinamente iban descendiendo sus apoyos electorales, sin que tampoco pueda considerarse el pacto con los "populares" como la

única causa de sus problemas internos.

Mientras que en el Ayuntamiento de Madrid la moción de censura prosperó, permitiendo al centrista Agustín Rodríguez Sahagún ocupar la presidencia del consistorio, en la Comunidad de Madrid, por el contrario, el pacto no consiguió convertir a Alberto Ruiz Gallardón, portavoz del PP en la Asamblea madrileña, alzarse con la presidencia del Gobierno Regional. El PP y el CDS contaban con obtener para sí los votos de los dos diputados del Grupo Mixto, pertenecientes al Partido Regional Independiente de Madrid, que a su vez procedían de las filas del PP. Sin embargo, la división radical de los escaños de la Asamblea llegó también a estos dos diputados, que optaron cada uno por una posición, de forma que la moción de censura contó sólo con el apoyo de la mitad de la Cámara y no con la mayoría como hubiera sido necesario.

Fueron días de duras acusaciones de compra y venta de votos y de tráfico de influencias detrás de las que se percibía con nitidez la impotencia de los populares por no conseguir el fruto previsto de la operación: la Alcaldía de Madrid para el CDS y la Presidencia del Gobierno Regional para el PP.

Otra de lo mismo

Ya en el otoño, el Debate sobre el Estado de la Región se convirtió, por gracia de la estrategia de la derecha, en una nueva moción de censura bajo la forma de petición al Presidente de presentación de una moción de confianza. Las propuestas de Leguina para llegar a un pacto que permitiera a Madrid seguir prosperando y eliminase los problemas estructurales que aquejan a la región, se encontraron de nuevo con una única respuesta: que dimitiera y dejara gobernar a la derecha. A Leguina le faltó tiempo para contestar que eso debían decirlo los ciudadanos y que si querían sólo había que dejar que fructificase su propuesta de disolución de la Cámara.

Nada más pasar las elecciones, y después de que el portavoz del CDS, Fernando Castedo dejase su puesto para acceder a diputado en Cortes, su mano derecha, Fernando Lanzaco, abandona el CDS y se integra en el Grupo Mixto, dando paso a toda una serie de manifestaciones críticas que luego se han repetido dentro de las filas del partido de Suárez.

Mientras tanto, el Gobierno Regional, dadas las casi insuperables dificultades para sacar adelante nuevos proyectos y resoluciones, ha optado por prorrogar los presupuestos de 1989 a este año y llevar a cabo iniciativas que no necesiten el apoyo mayoritario de la Asamblea o que de antemano se conozca que puedan obtenerlo, toda vez que el pacto PP-CDS le impide obtener, como hasta entonces había obtenido, el apoyo de los centristas.

En estos debates, los diputados de Izquierda Unida, aún cuando han mantenido una posición crítica con el gobierno de Leguina, no han optado sin embargo por tomar ninguna actitud que permitiera su derribo. ■

Se inicia la remodelación del centro del casco urbano

Con el comienzo de la década nos hemos encontrado con la calle Madrid patas arriba. La cosa tiene que ver con un ambicioso proyecto de reforma comercial de todo el centro urbano en el que se incluye la peatonalización del casco antiguo de la ciudad.

Urbanísticamente es sin duda la actuación más llamativa y con más incidencia inmediata que ha iniciado el Ayuntamiento durante 1989. A lo largo de todo el año el equipo de Gobierno mantuvo reuniones con comerciantes y vecinos de la calle principal de la ciudad con el fin de informarles de las características de las obras y el fin que perseguían. Ya bien entrado el verano las excavadoras comenzaron a desenterrar las entrañas de la calle para permitir la construcción de nuevos colcheros, las redes de agua potable (ya venía siendo tradicional que el verano

trajese consigo varias roturas de las tuberías del Canal de Isabel II) y un sin fin de tubos para enterrar los cables de la luz y el teléfono.

Las tempranas y duraderas lluvias complicaron aún más las cosas, convirtiendo a menudo la calle en un auténtico lodazal. Sin embargo esta calle puede llegar a convertirse en un auténtico centro comercial urbano e incluso recreativo, una vez terminada. De ella se pretende además que sea la arteria que conduzca a los centros tradicionales e históricos de la ciudad, desde la Plaza del General Palacios hasta la Magdalena y desde el Hospitalillo de San José hasta los Escolapios, sin necesidad de ir esquivando coches a cada paso. Las obras de la calle se terminarán este año, pero la remodelación del casco antiguo continuará hasta el 91. ■

El Ayuntamiento oferta suelo para la construcción de viviendas a precio tasado

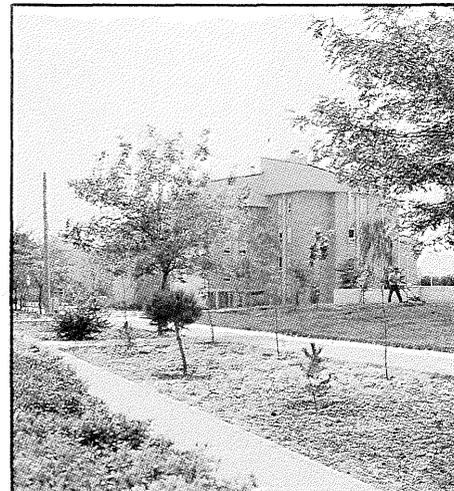
El problema de la escasez de viviendas a precios asequibles movió al equipo de gobierno del PSOE, con el apoyo de Izquierda Unida y después del CDS, a iniciar el Plan "Vivir en Getafe-Viviendas para todos". Un plan destinado a promover la construcción de 1.000 viviendas con precios controlados por el Ayuntamiento y desarrolladas por cooperativas.

Un Pleno celebrado el 20 de junio sirvió para conocer los planteamientos básicos de cada uno de los partidos políticos con representación municipal. Si bien PSOE e Izquierda Unida coincidieron en los objetivos y en los medios de expropiación de los terrenos, el PP se opuso a ese sistema y el CDS le puso condiciones, que con el transcurso de los meses abandonó.

Así se vivió una campaña divulgativa destinada a dar a conocer los modos y condiciones de acceso a las Viviendas de Pro-

tección Oficial, sobre la base de que serían construidas sobre terrenos que serían adquiridos por el Ayuntamiento y cedidos a las cooperativas en propiedad o en régimen de cesión de superficie, lo que permitirá que la repercusión del suelo en el precio de la vivienda, sea mínima o nula.

Los propietarios de los 300.000 metros cuadrados de los terrenos afectados —los polígonos del Casar y Los Espartales, al norte de las Margaritas— protestaron ante la decisión municipal, pero ésta se ha ido desenvolviendo con firmeza, tramitando



los expedientes de expropiación y la modificación del Plan General, que espera ahora la aprobación definitiva por parte de la Consejería de Política Territorial de la CAM.

Las nuevas mil viviendas podrían tener entre 60 y 90 metros cuadrados útiles habitables, y tendría un precio de entre 4 y 7 millones de pesetas. En este año, el Ayuntamiento deberá sacar a concurso el pliego de condiciones de adjudicación de los terrenos a las distintas cooperativas interesadas en presentarse a esta promoción. ■

CONSTRUCCIONES
Y PROMOCIONES

 GARCIA, S.L.
proyectos y obras

VENTA DE PISOS, LOCALES y PLAZAS de GARAJE

Estudio de instalaciones
Restauración de edificios
Construcción industrial
Gestiones inmobiliarias

OFICINAS
Calle Madrid, 65, 1.º
GETAFE
Tels. 695 58 59 - 695 08 56



V Salón Nacional de Fotografía de Getafe

Un alto nivel fotográfico

El pasado 4 de enero se entregaron los premios del **V Salón Nacional de Fotografía de Getafe**, en un acto celebrado en el Centro Municipal de Cultura. En este mismo marco han estado expuestas 50 obras seleccionadas por el jurado hasta el día 15. Aceptable nivel en las obras expuestas y la confirmación de que la fotografía tiene cada día mayor vigencia; fueron la tónica dominante en este V salón.

La relación de premiados es la siguiente:

— Premio de honor a la mejor colección, dotado con 50.000 pts. a D. Santiago Gavilán (Leganés)

— Tres primeros premios nacionales a obras sueltas, dotados con 15.000 pts. a José Luis Marcos (Getafe), José Juan Chirivella (Valencia) y Raúl Montesano Sánchez (Madrid).

— Dos premios locales a obra suelta, dotados con 10.000 pts. a Luis Pumares Amaro Sánchez.

La Agrupación fotográfica de Getafe ya ha comenzado los preparativos de la siguiente edición y han mostrado su satisfacción con el nivel de los trabajos presentados en esta edición, que supone la consolidación de un certamen atractivo para los amantes de la fotografía. ■

Organizados por el Conservatorio de Getafe

Cursillos en torno a la música

El Conservatorio de Música de Getafe pondrá en marcha en estos meses de enero una serie de cursillos encaminados a la difusión de aspectos históricos e instrumentales de este arte. Estarán presentes en las distintas jornadas prestigiosos profesores y músicos nacionales y extranjeros. Una buena oportunidad, para los alumnos, profesores y amantes de la música de Getafe, de conocer aspectos interesantes del arte musical.

A continuación detallamos el programa de actividades citado:

Cursillos y Conferencias:

• "El Arte en el siglo XX"

— Profesor:

D. Julio Hernández García, Licenciado en Geografía e Historia. Especialidad Arte por la Universidad Complutense de Madrid.

— Fechas previstas:

24-26 de enero de 1.990.

— Lugar:

Conservatorio Profesional de Música de Getafe.

— Destinatarios:

Alumnos que cursan Historia de la Música, Historia del Arte y Estética, Profesores, Padres de Alumnos e invitados.

• "La Música Contemporánea" (1945-1985)

• Visión Histórica.

• Técnicas.

• Nuevas Grafías.

• Análisis y comentarios de partituras.

— Profesor:

D. Jose María García Laborda, Doctor en Musicología por la Universidad "Goethe" de Frankfurt (Alemania) y Catedrático de Musicología en el Conservatorio Superior de Música de Murcia.

— Fechas previstas:

17-20 de abril de 1.990.

— Lugar:

Conservatorio Profesional de Música de Getafe.

— Destinatarios: Alumnos de Armonía, Contrapunto y Fuga y Composición; Alumnos de Formas Musicales, Historia y Musicología; Profesores, Padres de Alumnos e invitados.

• "Cursillo Histórico y Técnico sobre los instrumentos de Púa españoles"

— Profesor:

D. Pedro Chamorro Martínez, Profesor Superior de Instrumentos de Púa por el Conservatorio Superior de Música del Liceo de Barcelona.

— Fechas previstas:

22-24 de marzo de 1.990.

— Lugar:

Conservatorio Profesional de Música de Getafe.

— Destinatarios:

Alumnos, Profesores, Padres de Alumnos e invitados.

• "Técnica y respiración diafragmática y conocimientos aplicados a la interpretación en los instrumentos de metal"

— Profesor:

D. Juan Aguado Martí, Profesor Especial de Trompeta en el Conservatorio Profesional de Música de Madrid "Colegio Perú".

— Fechas previstas:

9-13 de enero de 1.990.

— Lugar:

Conservatorio Profesional de Música de Getafe.

— Destinatarios:

Alumnos de metal, Profesores e invitados.

• "Perfeccionamiento y creatividad en el solfeo"

— Profesora:

María Luisa Manchado Torres.

— Fechas previstas:

20, 21, 22 de marzo de 1.990.

— Lugar:

Conservatorio de Getafe.

— Destinatarios:

Los Profesores ■

Coto definitivo al vertido de escombros

En el último pleno del año 89, se aprobaron una serie de medidas con las que prevenir el constante deterioro que viene sufriendo el medio-ambiente de Getafe. Los vertidos incontrolados, escombros, restos de obras, etc... están convirtiendo el término municipal en una escombrecera de efectos notoriamente perjudiciales. A partir de ahora verter de manera incontrolada puede acarrear serios problemas para los infractores.

Consciente de este problema y para evitar que se agrave en lo posible, el Departamento de Medio Ambiente ha estimado oportuno tomar una serie de medidas con las que atajar el problema. Las medidas aprobadas en sesión plenaria son las siguientes:

— Comunicación al Departamento de Medio Ambiente de todas las licencias de obras susceptibles de generar residuos sólidos, teniendo la empresa la obligación de definir el lugar en el que piensa verter.

— Control y seguimiento del destino final de los residuos sólidos procedentes de las obras ejecutadas en el término municipal.

— Realización de un inventario de escombros del término municipal.

— Vigilancia policial de las zonas uti-

lizadas como vertederos incontrolados.

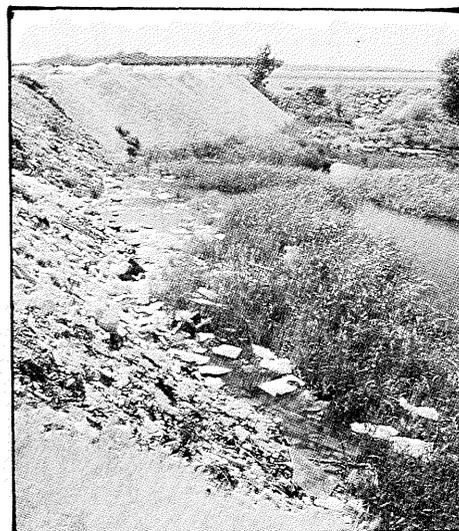
— Retención de todo vehículo que haya realizado vertidos no autorizados, hasta que los vertidos no se hayan retirado y depositado en un lugar autorizado.

— Retirada de la licencia a la empresa encargada del transporte de tierras y escombros cuando alguno de sus vehículos haya sido objeto de sanción o precintado.

— Sancionar al titular del vehículo o a la empresa contratista del Servicio con multas de hasta medio millón.

— Apertura de expediente sancionador al propietario (s) de las fincas utilizadas como vertederos incontrolados, si no adopta medidas oportunas o no colabora con las autoridades municipales.

— Realización de las obras necesarias para impedir el vertido de residuos en



zonas no autorizadas.

— Ampliación del vertedero municipal.

— Agilización y tramitación de la reconversión de antiguos areneros en vertederos controlados, favoreciendo la recuperación de grandes zonas actualmente degradadas.

— Limpieza y desescombro de aquellas zonas que en la actualidad presenten un mayor deterioro paisajístico.

— Cuando los vertidos supongan un grave atentado al Medio Ambiente se presentará querrela por delito ecológico contra los infractores.

Todas estas medidas van encaminadas, como decíamos, a una constante recuperación del entorno de Getafe y de paso poner coto a los vertidos incontrolados que se producen diariamente. ■

Getafe dijo no al vertedero del Ayuntamiento de Madrid

La aparición en los medios de comunicación, a mediados de diciembre, de una noticia en la que se afirmaba que el Ayuntamiento de Madrid pensaba utilizar un vertedero en el término municipal de Getafe, supuso la indignación y un total rechazo por parte de la corporación municipal getafeña.

La primera reacción del gobierno municipal se tradujo en una moción, mediante la cual se pedía la instalación de un vertedero de escombros de Getafe en la Plaza de la Villa. Si la anterior medida tenía cierto carácter simbólico, lo que sí estaba claro es que el Ayuntamiento de Getafe no estaba por la labor de hacerse cargo de los escombros de Madrid tras una decisión errónea del gobierno muni-

cipal encabezado por Rodríguez Sahagún.

El Ayuntamiento de Madrid cometió un importante fallo. Los responsables municipales de la capital son conscientes de que el único que puede decidir sobre los vertidos de escombros en Getafe es el gobierno municipal de la localidad. Además en Getafe sólo se pueden verter escombros procedentes de obras del térmi-

no, tras haber conseguido la correspondiente licencia.

Una empresa de transportes, Transobras, presentó un proyecto para poder verter escombros en Getafe, y fue esta empresa la que negoció, con toda probabilidad, con el Ayuntamiento de Madrid la posibilidad de verter en Getafe al contar con la aprobación del proyecto citado. Este se otorgó para verter tan sólo escombros de Getafe en lugares determinados. Este ha sido el extremo que ha creado toda la confusión en torno a la utilización de un vertedero en Getafe.

Ni el lugar elegido por el Ayuntamiento de Madrid es el idóneo (futuro Parque Regional), ni los responsables de Medio Ambiente madrileños pueden afirmar desconocer la imposibilidad de verter en Getafe escombros. Esperemos que todo haya sido un malentendido y los escombros de Madrid encuentren otro lugar más idóneo. ■

Crísis en el C.D.S.



La crisis ha saltado en las filas del grupo municipal del C.D.S. Tres de los 4 concejales que componen el grupo han causado baja como militantes de este partido y la portavoz, Mercedes Alcalá, ha comunicado en el Ayuntamiento que ya no se rigen por la disciplina del C.D.S.

La escueta nota de Mercedes Alcalá en el registro municipal, presentada el lunes 8 de enero, traslada a la Corporación el hecho de que Julio Vallejo, que fue cabeza de lista por el C.D.S. en las elecciones municipales de 1987, Jesús Calahorra y Manuel Duchel, han causado baja en la

agrupación local del partido de Suárez. Al parecer los tres se quejan, entre otras cosas, de no ser escuchados por la dirección de su partido y de falta de democracia interna. Su abandono del C.D.S. no significa, sin embargo, que tengan intención de dejar sus cargos como concejales, sino que al contrario todo parece indicar que formarán un grupo mixto.

Esta crisis coincide en el tiempo con las manifestaciones de distintos líderes madrileños del C.D.S., como Abel Cádiz o Fernando Castedo, críticos con la línea actual del partido. No obstante, de confirmarse todas las noticias aparecidas en este sentido al cierre de esta edición del Boletín Informativo Municipal, su actuación no estaría estrictamente en la misma línea de los que han sido llamados "críticos de Madrid", toda vez que ellos no han abandonado el C.D.S., a excepción del ex-centrista Fernando Lanzaco.

A la espera de un próximo pleno, en el que habrá de formalizarse oficialmente la adscripción de cada uno de ellos a los distintos grupos políticos municipales, lo que parece cierto es que Mercedes Alcalá quedará como la única representante del C.D.S. en el Ayuntamiento. ■

Bus Universitario

Nuevos horarios y tarifas

Desde el día 8 de enero, el Autobús Universitario a la Universidad Complutense tiene nuevos horarios de ida y vuelta y nuevas tarifas, sin que haya variado el trayecto que venía haciendo desde comienzo de curso. Los nuevos horarios y tarifas son los siguientes:

- Getafe-Universidad (Salidas desde el Sector III):

6,40 hs. 7,30 hs. 14,00 hs. 14,30 hs.

- Universidad-Getafe (Salidas desde la Facultad de Historia):

12,40 hs. 13,40 hs. 14,40 hs. 19,35 hs. 20,35 hs.

- Precio del billete simple: 115 ptas.

- Bono mensual: 3.300 ptas.

La adquisición de bonos y billetes puede hacerse en las sucursales de Caja Madrid. ■

BANDO

Ayudas para Andalucía

Como consecuencia de las inundaciones ocurridas recientemente en parte de Andalucía, miles de familias se encuentran en una situación crítica y perentoria, con gran escasez de ropa, alimentos, utensilios, etc,

El Ayuntamiento de Getafe ha acordado el envío de una ayuda para todas estas familias y pide a los vecinos de Getafe se sumen a esta labor de socorro aportando mantas, ropas, alimentos no perecederos y todo aquello que pueda serles útil.

Las ayudas han de remitirse a la **Casa de Andalucía**, situada en la Avenida de las Ciudades, s/n.

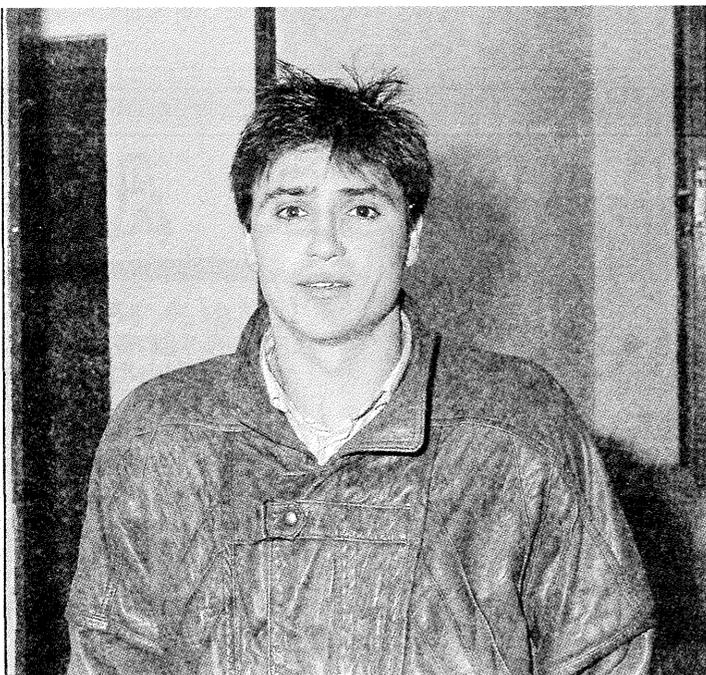
Getafe, 15 de diciembre de 1989.

Viajes para jóvenes

El Club de Viajes Casa de la Juventud de Margaritas ha organizado para los próximos días 20 y 21 de enero una excursión a Béjar y la Sierra de Peña Francia.

La excursión cuenta con un máximo de 55 plazas, con alojamiento en un albergue y con subvención del Ayuntamiento.

Todos los interesados podeis poneros en contacto con **Mario** en el teléfono **6 95 17 31**. ■



Alfredo pasó de jugar en el club de las Margaritas al de Vicente Calderón.

Balance deportivo del año

No fue precisamente excepcional

No ha sido precisamente el año recién concluido, uno de los más brillantes en cuanto a resultados deportivos se refieren. Las expectativas eran abundantes y los resultados no han acompañado a estas. Los conjuntos de élite no conseguían los objetivos marcados y en lo referente al deporte base hay que afirmar que, poco a poco, están consiguiendo la consolidación necesaria de cara a futuras empresas deportivas. Lamentar en el pasado año dos desgraciados acontecimientos. Carlos Gutierrez Correa, jugador de balonmano, moría practicando el deporte que amaba. Un jugador de fútbol, Manuel Gallardo, sufría un accidente de automóvil que le dejaba postrado en una silla de ruedas.

Como decíamos, los equipos de élite no brillaron excesivamente. El Getafe C.F. ocupaba la quinta plaza en la clasificación final del campeonato, aunque por otro lado conseguía que uno de sus jugadores fuese fichado por uno de los grandes. Nos estamos refiriendo a Alfredo, jugador del Atlético de Madrid. Los de las Margaritas tendrían que esperar a la siguiente temporada para alcanzar las metas deseadas.

En el terreno del baloncesto, Tintoretto quedaba muy lejos de los propósitos iniciales. Demasiadas dificultades las que se encontró el equipo a lo largo de todo el campeonato pasado. No pudo contar casi nada con sus extranjeras, lo que supuso una clasificación no deseada. Se fue Chenchó y le sustituyó Rafael Peyró. En la actual temporada el equipo está respondiendo a las expectativas y se halla metido en los cuartos de final de la Copa Liliana Ronchetti.

En lo referente al balonmano, el conjunto del Comercial de Pescados Antonio y Ricardo sufrió lo indecible para mantenerse en la División de Honor. Debe quedar claro que era su primera temporada en la categoría y pagaron el tributo del sufrimiento. La actual temporada tampoco está siendo muy benigna

para el conjunto, aunque se confía en consolidarse en la categoría.

El resto de deportes no han alcanzado resultados espectaculares, aunque sí hay que destacar la ingente labor que han llevado a cabo el rosario de clubes y entidades que pueblan la localidad. Lo más importante, al margen de las pruebas que han organizado y en las que han participado, es el trabajo que están llevando a cabo con los más jóvenes de cara al futuro y el empeño con el que están trabajando todos los integrantes de esta multitud de equipos.

La crónica luctuosa la marcaron un fallecimiento y un accidente. Carlos Gutiérrez Correa, jugador del equipo de balonmano Burundunes, caía fulminado mientras disputaba un encuentro. Su marcha supuso un mazazo para el deporte de Getafe.

También otro deportista, Manuel Gallardo, sufría un accidente de automóvil que le ha supuesto hallarse postrado en una silla de ruedas. Este hombre recibió un caluroso homenaje en el que participaron un combinado de equipos de la zona sur y el Atlético de Madrid. Allí estuvieron sus amigos y un puñado de gente para demostrarle que no está sólo. ■

El Getafe C.F. cerró el año positivamente

El Getafe C.F. ha finalizado el año en cuarta posición de la tabla a tres puntos de la cabeza. Por el momento la situación se está ajustando a las previsiones iniciales y los responsables del equipo se muestran optimistas de cara a la clasificación final. El conjunto de las Margaritas mantiene intactas sus aspiraciones de conseguir meter la cabeza en la División de Plata del fútbol español.

El equipo que dirige Fernando Sierra, desde el inicio del campeonato ha ocupado los puestos altos de la tabla merced a los resultados conseguidos en los encuentros disputados hasta la fecha. Es curiosa, no obstante, la situación del equipo. Sufrir algún traspies puede suponer descender algunos puestos merced a la escasa diferencia que hay entre los equipos que componen este grupo. Confiemos en que esto no se produzca y que los componentes del equipo afianzen más su posición de cara al asalto final.

Afortunadamente el equipo está salvando el escollo de los conjuntos gallegos y asturianos con holgura. La dificultad que entrañaban y los terrenos de juego han sido uno de los puntos básicos para justificar la situación actual del Getafe. Tan sólo se ha perdido en Galicia con el Lalin.

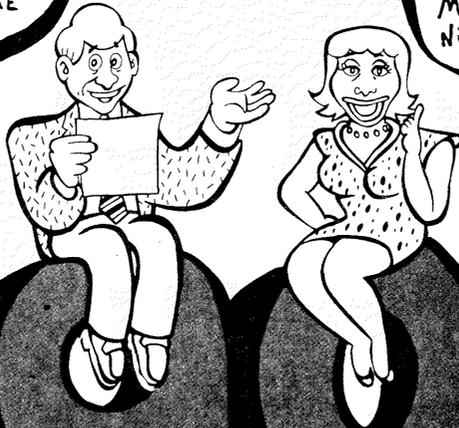
Un dato importante y básico para mantener intactas las aspiraciones es el hecho de no haber perdido ningún encuentro en las Margaritas, aunque se han escapado algunos puntos. Moscardó y Ponceferradina, ésta cuando ocupaba la primera posición, han sido los dos equipos que han "atracado" puntos en el feudo getafense. En Avila se perdía un partido importante, aunque los jugadores no bajaron la guardia y han seguido a un buen ritmo como demuestran los resultados posteriores.

El balance del año que se ha cerrado se puede decir que es positivo y esperanzador. Quizás ahora es cuando equipos como el Getafe deben apretar más el acelerador para poner tierra de por medio con sus más inmediatos seguidores. Si esto se consigue, en el último tramo de la liga las cosas estarán casi definidas a pesar de ser una empresa difícil y no exenta de escollos. ■

LAS NOTICIAS DEL AÑO...

LLEGA A GETAFE LA UNIVERSIDAD Y JESUS GIL QUIERE CONSTRUIR EN NUESTRO PUEBLO SU CIUDAD DEPORTIVA. SI ADEMÁS, ALGUIEN CONVINCE A GIL PARA QUE SE MATRICULE EN LA UNIVERSIDAD, Y APROVECHA LAS CLASES, ESO QUE TODOS SALDREMOS GANANDO...

EL VERANO NOS TRAJÓ LA LAMBADA, EXTRAÑO BAILE, MEZCLA DE ROCK'N'ROLL Y GIMNASIA SUECA. DESPUÉS DE UNOS MESES DESTROZANDONOS LOS TÍMPANOS CON EL DICHO SONIQUETE SE HIZO REALIDAD EL REFRÁN, "NO HAY MAL QUE CIEN AÑOS DURE... NI LAMBADA QUE NOS TORTURE".



1989

CAE EL MURO QUE SEPARA LAS DOS ALEMANIAS. LOS CUATRO Ó CINCO ALEMANES ORIENTALES QUE TODAVÍA NO SE HAN FUGADO PODRÁN CRUZAR LA FRONTERA SIN ESQUIVAR LAS BALAS DE LOS GUARDIAS FRONTERIZOS Ó EVITANDO LAS BOMBAS DE LOS CAMPOS MINADOS.

DOS DICTADORES MENOS: CEAU-CESCU Y NORIEGA FUERA. ESTA ES LA VERSION DE LA C.I.A. Y EL K.G.B. QUE POR UNA VEZ ESTÁN DE ACUERDO, "CEAU-CESCU MUERE A CAUSA DE UNA DOSIS DE DROGA ADULTERADA, SUMINISTRADA POR NORIEGA, QUE SERA JUZGADO EN FLORIDA POR NARCOTRÁFICO."

Farmacias de guardia

Abierta día y noche (cierra de 1.45 a 5 de la tarde)

15 Ene.	Murcia, 6
16 Ene.	Madrid, 48
17 Ene.	Madrid, 40
18 Ene.	Madrid, 48 (Servicio nocturno)*
19 Ene.	Madrid, 40 (Servicio nocturno)*
20 Ene.	Madrid, 48 (Servicio nocturno)*
21 Ene.	Zaragoza, 12 (cierra de 1,45 a 5 de la tarde)
22 Ene.	Madrid, 40 (Servicio nocturno)*
23 Ene.	Madrid, 48 (Servicio nocturno)*
24 Ene.	Madrid, 40 (Servicio nocturno)*
25 Ene.	Alicante, 4 (cierra de 1,45 a 5h de la tarde)
26 Ene.	Madrid, 40 (Servicio nocturno)*
27 Ene.	Madrid, 48 (Servicio nocturno)*
28 Ene.	Avda. España, 20 (cierra de 1,45 a 5 de la tarde)
29 Ene.	Valdemoro, 12 (cierra de 1,45 a 5 de la tarde)
30 Ene.	Madrid, 40 (Servicio nocturno)*
31 Ene.	Tarragona, 20 (cierra de 1,45 a 5 de la tarde)

Abierto hasta las 10 de la noche

15 Ene.	Serranillos, 19
16 Ene.	Córdoba, 2
17 Ene.	Avda. Angeles, 47
18 Ene.	Granada, 3 (cierra de 1,45 a 17h.) y Gral. Pingarrón, 9
19 Ene.	Perales, 11 (cierra de 1,45 a 17h.) y Aragon, 34
20 Ene.	Alonso Mendoza, 34 (cierra de 1,45 a 17) P. Constitución, 10
21 Ene.	Avda. Juan de la Cierva, 36
22 Ene.	Cervantes, 5 (cierra de 1,45 a 17h.) y Sánchez Morate, 11
23 Ene.	Avda. Angeles, 9 (cierra de 1,45 a 17h.) y Garcilaso, 42
24 Ene.	Aragón, 16 (cierra de 1,45 a 17h.) y Madrid, 85
25 Ene.	Alicante, 4 (cierra de 1,45 a 17h.) y Pintor Rosales, 2
26 Ene.	León, 6 (cierra de 1,45 a 17h.) y Maestro Bretón, 19
27 Ene.	José Calasanz, 4 (cierra de 1,45 a 17h.) y Av. España, 48
28 Ene.	Av. España, 20 (cierra de 1,45 a 17h.) y Colibrí, bloque 42
29 Ene.	Valdemoro, 12 (cierra de 1,45 a 17h.) y Madrid, 111
30 Ene.	Toledo, 34 (cierra de 1,45 a 17h.) y Galicia, 7
31 Ene.	Salvador, 6

*: (de 22h. a 9,30h. del día siguiente)

18 GETAFE

(viene de página 2)

aunque en la mayor parte de los casos los destinatarios son de la nueva generación que ha crecido entre sus paredes.

En los primeros años de la década del 80, el barrio se remodeló por completo, configurando una amplia zona peatonal interior en la que se desenvuelven las actividades cotidianas de sus vecinos. Podría decirse que es un barrio que se cierra sobre sí mismo, hasta el punto que ha configurado una idiosincrasia propia que se manifiesta particularmente en las fiestas del barrio. Desde hace muchos años, todos sus vecinos engalanan sus fachadas y a la entrada de los portales organizan sus fiestas particulares, invitando a ellas a todo el que quiera asomarse por el barrio. En Getafe, ser de las Margaritas, sobretodo entre los jóvenes, es sinónimo de pertenecer a un grupo activo, concienciado socialmente y con unas íntimas y arraigadas concepciones de lo justo y lo necesario, junto con una actitud proclive a identificar y reconocer en los demás los valores positivos y negativos. Es además un barrio acostumbrado a soportar las situaciones difíciles.

El nombre de sus calles aporta además una simbología lúdica de la que se han nutrido desde su nacimiento, aunque nada tenga que ver con la apariencia real; Gladiolo, Addelfa Azahar, Lilas, Jacinto, Geranio, Nardos, Azucena,... nombres con resonancias bucólicas y poéticas encajados a machamartillo en un ambiente de origen nada poético, aunque quizás sí un tanto épico.

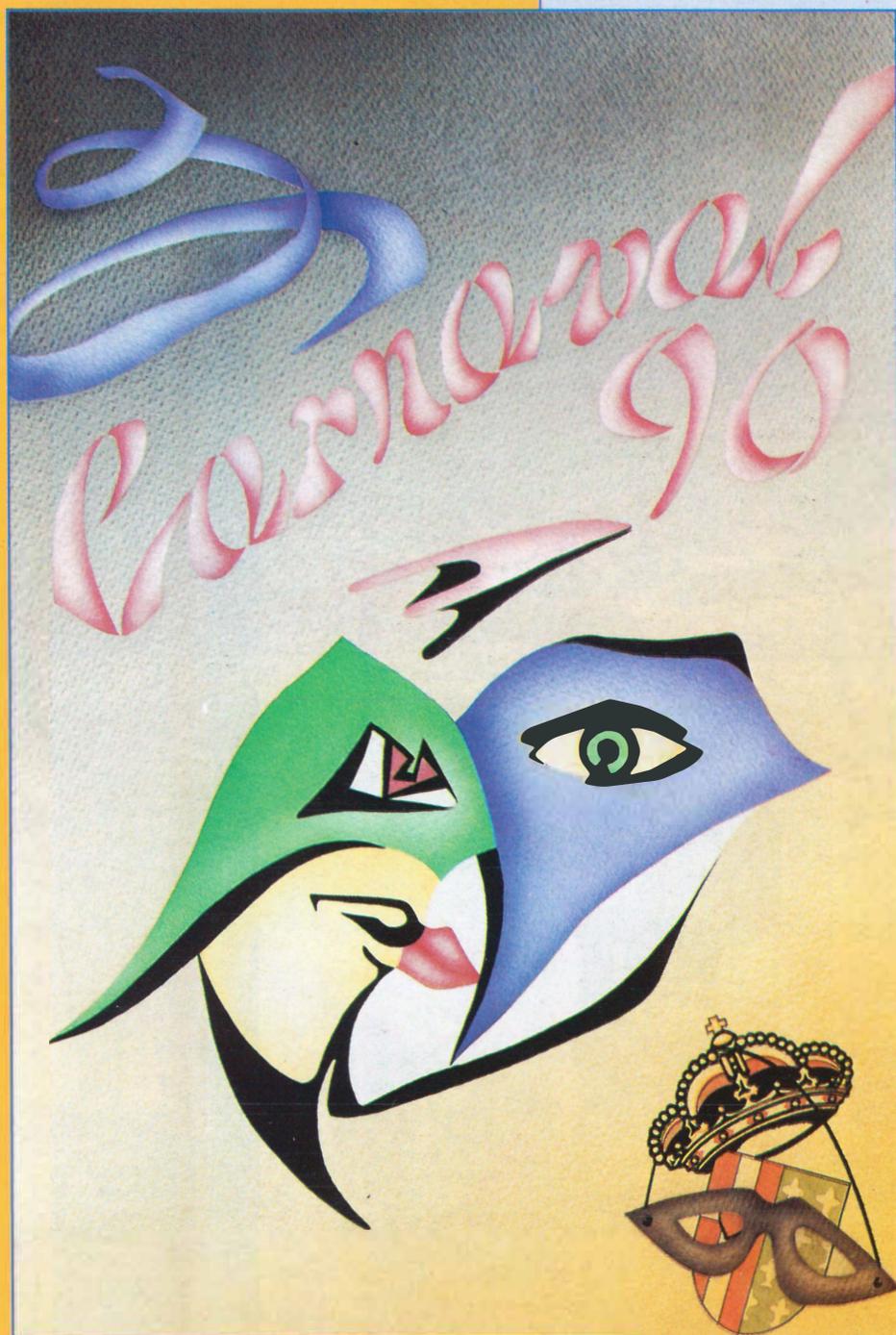
El bulevar de la Avda. de las Ciudades le sirve de pantalla y de comunicación a la vez, permitiéndoles la salida más rápida hacia Madrid y hacia el resto de la ciudad. Ahora, sus nuevos vecinos universitarios, probablemente contribuyan a dar un aire nuevo a su día a día, si es que los nuevos habitantes del barrio consiguen, como ocurre con otras universidades, de su propio recinto.



C A R N A
V A L G E
T A F E 9 0

Concurso de Murgas

DEL 24 DE FEBRERO AL 4 DE MARZO



- Con motivo de las próximas fiestas del Carnaval, todas las Murgas, Comparsas y Colectivos interesados en participar, podrán inscribirse en la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Getafe, antes del 27 de enero de 1990.

- La Comisión de Murgas del Carnaval viene reuniéndose periódicamente en el Ayuntamiento de Getafe, y fijará los criterios de subvención para dichas murgas.

- Las letras para el Concurso de Murgas deberán presentarse antes del 10 de febrero en la Delegación de Cultura.

- Para más información llamar a:
Delegación de Cultura
Tf.— 6 95 09 50

Getafe, enero 1990
Comisión Murgas Carnaval 90